

GUÍA DE ESTUDIOS Y PROFESIONES 2011

6. FORMACIÓN PROFESIONAL

Guía elaborada conjuntamente por las diferentes Concejalías de Juventud de los municipios de: Alcalá de Henares, Coslada, Mejorada del Campo, Rivas Vaciamadrid, San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz y Velilla de San Antonio

La Formación Profesional, que se estructura en Ciclos formativos de grado medio y de grado superior, te prepara para el desempeño cualificado de las distintas profesiones regladas, que dan acceso a titulaciones académicas.

Los ciclos se organizan en familias profesionales. Las principales características de los ciclos formativos son las siguientes:

Cada ciclo formativo está estructurado en módulos, constituidos por áreas de conocimientos teórico-prácticos en función de los diversos campos profesionales.

Los nuevos títulos, derivados de la aplicación de la LOE, tienen una duración de 2000 horas, distribuidas en dos cursos académicos. Los títulos LOGSE que aún siguen vigentes tienen una duración variable (entre 1300 y 2000 horas).

Incluyen un módulo obligatorio de formación práctica en centros de trabajo (FCT) de 370 horas para los títulos nuevos (LOE) y de duración variable para los títulos LOGSE que aún están vigentes. Este módulo no tendrá carácter laboral y podrán quedar exentos de cursarlo quienes acrediten una experiencia laboral relacionada con los estudios profesionales respectivos.

Todos ciclos formativos de grado superior tienen incluido en el segundo curso el módulo profesional de Proyecto, que tiene por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos del currículo del ciclo formativo.

Los ciclos formativos de grado medio se consideran estudios de educación secundaria postobligatoria, y los de grado superior están integrados en la educación superior.

Se pueden cursar en modalidad presencial y algunos a distancia (ver capítulo 12 “Educación a Distancia”).

También existen Ciclos Formativos de Enseñanzas Artísticas (ver capítulo 8) y Enseñanzas Deportivas de Grado Medio y Grado Superior (ver capítulo 9).

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

ACCESO DIRECTO

Para acceder a los ciclos formativos de grado medio se requiere tener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Tener alguno de los siguientes títulos:
 - Graduado en Educación Secundaria.
 - Técnico/a auxiliar (FP-I o módulo de nivel 2).
 - Técnico/a (ciclos formativos de grado medio).
- Haber superado 2º de BUP.
- Haber superado el 2º curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias (BG).
- Haber superado el 3er curso del Plan 1963 o el 2º curso de comunes experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de estos anteriores.

Las convalidaciones correspondientes a las enseñanzas de formación profesional reguladas por la LOGSE (sistema educativo en extinción) están reguladas en:

- el Real Decreto 777/1998, en su capítulo tercero (www.boe.es/boe/dias/1998/05/08/pdfs/A15389-15460.pdf),
- la Orden de 20 de diciembre de 2001 (www.boe.es/boe/dias/2002/01/09/pdfs/A00982-01021.pdf) y su corrección de errores (Orden ECD/1842/2002, www.boe.es/boe/dias/2002/07/19/pdfs/A26681-26682.pdf).

Las convalidaciones de módulos profesionales pertenecientes al catálogo de la LOE se establecen en los correspondientes Reales Decretos por los que se aprueba cada uno de los títulos. Si deseas obtener un listado completo o conocer alguno en concreto, acércate a la asesoría de estudios del servicio de información juvenil de tu municipio.

PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN

La admisión de alumnas/os para cursar enseñanzas de formación profesional de grado medio tiene un calendario y un procedimiento propio, para que quienes finalicen sus estudios de secundaria tengan tiempo de decidir o no su incorporación a la FP. **En el momento del cierre de la edición de esta guía, aún no se han publicado los plazos para 2011.** A modo de referencia, los plazos en 2010 fueron los siguientes:

Presentación de solicitudes de admisión:

Período Ordinario: del 24 de junio al 3 de julio de 2010
Período Extraordinario: del 8 al 13 de septiembre de 2010

Matriculación:

Período Ordinario: del 15 al 19 de julio de 2010
Período Extraordinario: del 22 y 23 de septiembre de 2010

ACCESO MEDIANTE PRUEBA

Quienes no reúnan ninguno de los requisitos académicos anteriores tienen la posibilidad de acceder a los ciclos formativos de grado medio realizando una prueba de acceso. Para acceder por esta vía se requerirá tener como mínimo 17 años o cumplirlos en el año natural de realización de la prueba.

La prueba de acceso acredita si el alumno o alumna posee los conocimientos y destrezas suficientes para cursar con aprovechamiento esas enseñanzas. Los contenidos de esta prueba se agrupan en tres partes: una “sociolingüística”, una “matemática” y otra “científico-técnica”. Los contenidos y criterios de evaluación de todas ellas se publicaron en el Anexo V de de la Orden 4879/2008 de la Consejería de Educación.

Plazos de inscripción para realizar la prueba de acceso:

Del 15 al 24 de febrero de 2011

Fechas de celebración de la prueba:

21 y 22 de junio de 2011

EXENCIONES

- Quedarán exentos de la realización de la prueba quienes acrediten haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años (art. 21.3 del R.D. 1538/2006, www.boe.es/boe/dias/2007/01/03/pdfs/A00182-00193.pdf).
- Aquellas personas que hayan cursado un programa de cualificación profesional inicial sin llegar a obtener el título de Graduado en ESO y acrediten haber superado determinados módulos podrán solicitar la exención de la realización de los ejercicios correspondientes a alguna de las partes de la prueba de acceso (Orden 4879/2008 de la Consejería de Educación, de 21 de octubre).
- Podrán solicitar la exención de la realización del ejercicio de la parte “científico-técnica”:
 - quienes estén en posesión de un certificado de profesionalidad que acredite, al menos, una cualificación profesional;
 - y quienes acrediten una experiencia laboral de al menos un año con jornada completa en el campo profesional relacionado con los estudios que se quieran cursar.

CURSO DE PREPARACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO

Para realizarlo hay que tener 16 años o cumplirlos en el año natural en que comienza. Tiene una duración de 275 horas lectivas y se cursa en los institutos de enseñanza secundaria que determina la Consejería de Educación.

Cuando haya más solicitudes que plazas disponibles, la admisión se realizará siguiendo este orden de prioridad:

1. Personas que superado los módulos obligatorios de un PCPI, siguiendo el orden descendente de la media aritmética de las calificaciones de los módulos.
2. Personas que hayan cursado los módulos obligatorios de un PCPI y no los hayan superado en su totalidad, siguiendo el orden creciente de la fecha de nacimiento.

3. Personas que no hayan cursado un PCPI, siguiendo el orden creciente de la fecha de nacimiento.
4. Personas que hayan cursado anteriormente el curso de preparación para las pruebas de acceso a grado medio y no lo hayan superado.

En el curso quedarán exentos de la materia “ciencias y tecnología” quienes acrediten la superación de los módulos obligatorios de un PCPI. En este caso, en el cálculo de la nota final de la prueba de acceso se sumará a la media aritmética la puntuación resultante de multiplicar por el coeficiente 0,15 la calificación obtenida en el curso. La calificación máxima que se puede obtener es de 10 puntos.

EFFECTOS DE LA SUPERACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA PRUEBA

La superación total de la prueba permite el acceso a todos los ciclos formativos de grado medio incluidos en el catálogo de títulos de formación profesional que se encuentre vigente.

Además, en el ámbito de gestión de la Comunidad de Madrid, la acreditación de la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio de formación profesional sustituirá a la prueba de conocimientos y habilidades para el acceso al grado medio de las enseñanzas deportivas y a las formaciones deportivas en período transitorio.

Igualmente, en dicho ámbito de gestión, las partes superadas de esta prueba serán reconocidas como tales y con las mismas calificaciones en las convocatorias de pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio de FP que se celebren en el futuro.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO QUE SE IMPARTEN EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

FAMILIA PROFESIONAL	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	DURACIÓN
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural (LOGSE) 	1 + FCT
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN / ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión administrativa (LOE) 	2
AGRARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Jardinería y floristería (LOE) 	2
ARTES GRÁFICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Encuadernación y manipulados de papel y cartón (LOGSE) 	1 + FCT
	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión en artes gráficas (LOGSE) 	1 + FCT
	<ul style="list-style-type: none"> • Preimpresión en artes gráficas (LOGSE) 	2
COMERCIO Y MARKETING	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio (LOGSE) 	1 + FCT
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos electrónicos de consumo (LOGSE) 	2
	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones eléctricas y automáticas (LOE) 	2
	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones de telecomunicaciones (LOE) 	2
FABRICACIÓN MECÁNICA	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanizado (LOE) 	2
	<ul style="list-style-type: none"> • Soldadura y calderería (LOE) 	2
	<ul style="list-style-type: none"> • Joyería (LOGSE) 	2
HOSTELERÍA Y TURISMO	<ul style="list-style-type: none"> • Cocina y gastronomía (LOE) 	2
	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios en restauración (LOE) 	2
IMAGEN PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización (LOGSE) 	2
	<ul style="list-style-type: none"> • Estética personal decorativa (LOGSE) 	1 + FCT
	<ul style="list-style-type: none"> • Peluquería (LOGSE) 	2

IMAGEN Y SONIDO / COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	<ul style="list-style-type: none"> Laboratorio de imagen (LOGSE) 	1 + FCT
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	<ul style="list-style-type: none"> Aceites de oliva y vinos (LOE) Panadería, repostería y confitería (LOE) 	2 2
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES / INFORMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas microinformáticos y redes (LOE) 	2
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO / MANTENIMIENTO Y SERV. A LA PRODUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Instalación y mantenimiento electromecánico de maquinaria y conducción de líneas (LOGSE) Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor (LOGSE) 	2 2
MADERA, MUEBLE Y CORCHO / MADERA Y MUEBLE	<ul style="list-style-type: none"> Fabricación a medida e instalación de carpintería y mueble (LOGSE) 	2
QUÍMICA	<ul style="list-style-type: none"> Laboratorio (LOGSE) Planta química (LOE) 	1 + FCT 2
SANIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Cuidados auxiliares de enfermería (LOGSE) Farmacia y parafarmacia (LOE) 	1 + FCT 2
SERV. SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Atención socio-sanitaria (LOGSE) 	2
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	<ul style="list-style-type: none"> Confección y moda (LOE) 	2
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS / MANTENIM. VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS	<ul style="list-style-type: none"> Carrocería (LOE) Electromecánica de vehículos automóviles (LOE) 	2 2

(LOE): Títulos del catálogo de la LOE

(LOGSE): Títulos del catálogo de la LOGSE, que aún no se han adaptado a la LOE y aún siguen vigentes.

1+FCT: 1 curso académico completo más la formación en centros de trabajo, que se realiza en el primer trimestre del curso siguiente.

2: 2 cursos académicos completos, dentro de los que se incluye la formación en centros de trabajo.

Si quieres consultar los planes de estudios de todos estos ciclos, puedes dirigirte a las siguientes webs:

Comunidad de Madrid - Ciclos de grado medio - LOE

www.madrid.org/fp/ense_fp/titulos_LOE_GM.htm

Comunidad de Madrid - Ciclos de grado superior - LOE

www.madrid.org/fp/ense_fp/titulos_LOE_GS.htm

TITULACIÓN Y OPCIONES AL FINALIZAR

Al acabar un ciclo formativo de grado medio se obtiene la titulación de **Técnico/a** en la profesión correspondiente, acreditación homologable en el mercado europeo de trabajo.

Las posibles salidas que se pueden tener son las siguientes:

- **Trabajo.** Los técnicos o técnicas se podrán incorporar, bien de forma autónoma o bien por cuenta ajena, a cualquier empresa del ámbito privado o público cuya actividad se corresponda con el sector productivo al que pertenezca su familia profesional.
- **Bachillerato.** El título de Técnico/a permite acceder a cualquier modalidad de bachillerato. Las convalidaciones de módulos profesionales con materias del Bachillerato establecidas por el RD 777/1998 continúan en vigor hasta que se realice su actualización. Para los títulos derivados de la implantación de la LOE, las convalidaciones se establecen en cada Real Decreto que regula las enseñanzas mínimas.
- También se puede acceder, **mediante prueba, a un ciclo formativo de grado superior** si se tienen 18 años y se acredita estar en posesión del título de Técnico/a, siempre que el ciclo de grado medio superado y el ciclo de grado superior al que se quiere acceder pertenezcan a alguna de las familias profesionales incluidas en la opción de la prueba por la que se presentan, según establece la mencionada Orden 4879/2008.

CENTROS DEL CORREDOR DEL HENARES QUE IMPARTEN CICLOS DE GRADO MEDIO

<i>ALCALÁ DE HENARES</i>	
IES Alonso de Avellaneda C/ Vitoria, 3. Tel. 91 888 11 74	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión administrativa • Instalaciones eléctricas y automáticas • Sistemas microinformáticos y redes
IES Antonio Machado C/ Alalpardo, s/n. Tel. 91 889 24 50	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos electrónicos de consumo • Mecanizado • Soldadura y calderería • Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor • Cuidados auxiliares de enfermería
IES Escuela de Hostelería y Turismo Camino de la Esgaravita, s/n. Tel. 91 880 23 13	<ul style="list-style-type: none"> • Cocina y gastronomía • Servicios de restauración
IES Mateo Alemán Av. del Ejército, 89. Tel. 91 888 24 31	<ul style="list-style-type: none"> • Estética personal decorativa • Peluquería • Carrocería • Electromecánica de vehículos automóviles • Planta química
Calasanz (Privado concertado) C/ Santiago, 29. Tel. 91 889 29 00	<ul style="list-style-type: none"> • Atención socio-sanitaria • Cuidados auxiliares de enfermería • Gestión administrativa

<p>Centro de estudios profesionales (Privado concertado) C/ Lope de Vega, 1 y 2. Tel. 91 888 14 75</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio • Gestión administrativa
<p>Las Naves Salesianos Alcalá (Privado concertado) C/ Río Tajuña, 2. Tel. 91 881 69 39</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estética personal decorativa • Sistemas microinformáticos y redes

<u>COSLADA</u>	
<p>IES Luis Braille C/ Luis Braille, 42. Tel. 91 669 72 00 / 74 28</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio • Sistemas microinformáticos y redes
<p>IES Manuel de Falla Av. Manuel Azaña, 32. Tel. 91 669 11 82</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión administrativa
<p>IES Miguel Catalán Av. José Gárate, s/n. Tel. 91 672 71 42</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos electrónicos de consumo • Instalaciones eléctricas y automáticas • Mecanizado

<u>MEJORADA DEL CAMPO</u>	
<p>IES Los Olivos C/ Joan Miró, 1. Tel. 91 679 49 20 / 21</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión administrativa • Instalaciones eléctricas y automáticas

<u>RIVAS VACIAMADRID</u>	
<p>IES Duque de Rivas Pº de la Chopera, 64. Tel. 91 666 52 59 / 60 45</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión administrativa
<p>Ciudad educativa municipal Hipatia-FUHEM Av. Ocho de marzo, 1. Tel. 91 713 97 00</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas microinformáticos y redes

SAN FERNANDO DE HENARES	
IES Jaime Ferrán Clúa Av. Jean Paul Sartre, s/n. Tel. 91 672 35 39	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidados auxiliares de enfermería • Farmacia y parafarmacia
IES Rey Fernando VI Av. Irún, s/n. Tel. 91 673 02 41	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión administrativa • Peluquería • Sistemas microinformáticos y redes

TORREJÓN DE ARDOZ	
IES Isaac Peral C/ La Plata, 78. Tel. 91 675 69 36	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos electrónicos de consumo • Electromecánica de vehículos automóviles
IES León Felipe C/ San Fernando, s/n. Tel. 91 676 81 12	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricación a medida de carpintería y mueble
IES Valle-Inclán C/ Juncal, 14. Tel. 91 677 32 97 / 30 57	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión administrativa • Comercio
JABY (Privado concertado) C/ Cristo, 22. Tel. 91 675 03 60	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión administrativa

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

ACCESO DIRECTO

Para acceder a los Ciclos de Grado Superior se requiere tener el título de **Bachiller (LOE)**, o cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller (LOGSE).
- Haber superado el 2º curso de cualquier modalidad de bachillerato experimental.
- Haber superado COU o el preuniversitario.

- Título de Técnico/a Especialista, Técnico/a Superior o equivalente a efectos académicos.
- Titulación universitaria o equivalente.

Las convalidaciones de módulos profesionales de enseñanzas de FP reguladas por la LOGSE con materias de Bachillerato están establecidas en el anexo IV del RD 777/1998 (www.boe.es/boe/dias/1998/05/08/pdfs/A15389-15460.pdf).

Las convalidaciones entre ciclos formativos regulados por la LOGSE se determinan en la Orden de 20 de diciembre de 2001 (www.boe.es/boe/dias/2002/01/09/pdfs/A00982-01021.pdf). Corrección de errores: Orden ECD/1842/2002 (www.boe.es/boe/dias/2002/07/19/pdfs/A26681-26682.pdf).

Las convalidaciones de módulos profesionales de ciclos formativos del catálogo de la LOE se establecen en el Real Decreto por el que se aprueba cada uno de los títulos.

Presentación de solicitudes de admisión:

Días hábiles comprendidos entre el 1 y el 10 de septiembre.

Matriculación:

Finales de septiembre a principios de octubre, habitualmente.

ACCESO MEDIANTE PRUEBA

En caso de no cumplir ninguno de los requisitos anteriores es posible realizar una prueba de acceso, siempre que se reúna alguna de las siguientes condiciones:

- Tener, al menos, 19 años o cumplirlos en el año natural en el que se celebran las pruebas.
- Tener 18 años cumplidos en el año natural en el que se realiza la prueba y poseer el título de Técnico/a, siempre que el ciclo de grado medio superado y aquel al que se desea acceder pertenezcan a alguna de las familias profesionales incluidas en la opción de la prueba por la que se presentan (anexo 7 de la Orden 4879/2008), de acuerdo con la distribución incluida en la tabla siguiente:

OPCIÓN DE LA PRUEBA	FAMILIA PROFESIONAL DEL CICLO SUPERADO	
	Catálogo LOE	Catálogo LOGSE (en extinción)
Humanidades y ciencias sociales:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración y gestión ▪ Comercio y marketing ▪ Hostelería y turismo ▪ Servicios socioculturales y a la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración ▪ Comercio y marketing ▪ Hostelería y turismo ▪ Servicios socioculturales y a la comunidad
Ciencias:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades físicas y deportivas ▪ Agraria ▪ Imagen personal ▪ Industrias alimentarias ▪ Química ▪ Sanidad ▪ Seguridad y medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades agrarias ▪ Actividades físicas y deportivas ▪ Imagen personal ▪ Industrias alimentarias ▪ Química ▪ Sanidad
Tecnología:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Artes gráficas ▪ Artes y artesanías ▪ Edificación y obra civil 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades marítimo pesqueras ▪ Artes gráficas ▪ Comunicación, imagen y sonido

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Electricidad y electrónica ▪ Energía y agua ▪ Fabricación mecánica ▪ Imagen y sonido ▪ Industrias extractivas ▪ Informática y comunicaciones ▪ Instalación y mantenimiento ▪ Madera, mueble y corcho ▪ Marítimo-pesquera ▪ Textil, confección y piel ▪ Transporte y mantenimiento de vehículos ▪ Vidrio y cerámica 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Edificación y obra civil ▪ Electricidad y electrónica ▪ Fabricación mecánica ▪ Informática ▪ Madera y mueble ▪ Mantenimiento de vehículos autopropulsados ▪ Mantenimiento y servicios a la producción ▪ Textil, confección y piel ▪ Vidrio y cerámica
--	---	---

La prueba de acceso acreditará que las personas aspirantes posean la madurez en relación con los objetivos de bachillerato y sus capacidades relativas al campo profesional de que se trate.

La prueba consta de dos partes:

- **Común:** es la misma para todas las opciones y consta de tres ejercicios de las siguientes materias:
 - Lengua castellana y literatura.
 - Fundamentos de matemáticas.
 - Inglés.
- **Específica:** se organiza en tres opciones, cada una de las cuales incluye dos materias:
 - Opción “Humanidades y Ciencias Sociales”: Economía de empresa y Geografía.
 - Opción “Ciencias”: Biología y Química
 - Opción “Tecnología”: Física y Dibujo técnico.

Los contenidos y criterios de evaluación de las materias se establecen en el Anexo 6 de la citada Orden 4879/2008.

Plazos de inscripción para realizar la prueba de acceso:

Turno general: del 15 al 24 de febrero de 2011

Turno especial (*): del 27 de junio al 1 de julio de 2011

Fechas de celebración de la prueba:

Turno general: 31 de mayo y 1 de junio de 2011

Turno especial (*): 1 de septiembre de 2011

(*) Se establece un **turno especial** de prueba de acceso para quienes hayan obtenido el título de técnico/a en un centro educativo de la Comunidad de Madrid durante el curso 2010/2011, siempre que dicha titulación pertenezca a alguna de las familias profesionales vinculadas con la opción de la prueba que se desea realizar.

El **precio público** para inscribirse en las pruebas de acceso al grado superior de FP es de **25 €**.

EXENCIONES:

- Quedarán exentas de la realización de la prueba las personas que acrediten haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

- Podrán solicitar la exención de la parte específica de la prueba quienes hayan cursado un ciclo formativo de grado medio perteneciente a alguna de las familias profesionales incluidas en la opción por la que se presentan.
- También podrán solicitar la exención de la parte específica quienes tengan un certificado de profesionalidad que acredite, al menos, una cualificación profesional de nivel dos o superior, perteneciente a alguna de las familias profesionales incluidas en la opción por la que se presentan.
- Igualmente podrán solicitarla quienes acrediten una experiencia laboral de, como mínimo, el equivalente a un año con jornada completa que se corresponda con los estudios que se quieren cursar.

CURSO DE PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

Tiene una duración de 400 horas lectivas y se cursa en los institutos de enseñanza secundaria que determina la Consejería de Educación. Podrán realizar el curso de preparación de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio quienes, al menos, tengan 18 años o los cumplan en el año natural en que comienza el curso.

Cuando el número de solicitudes sea mayor al de las plazas disponibles, la admisión se realizará con arreglo al siguiente orden de prioridad:

5. Solicitantes que estén en posesión del título de Técnico/a, ordenadas de mayor a menor calificación final del ciclo formativo cursado.
6. Solicitantes que no tengan el título de Técnico/a, ordenadas en el orden creciente de sus fechas de nacimiento.
7. Solicitantes que hayan cursado con anterioridad, sin superarlo, el curso de preparación de las pruebas de acceso a grado superior.

Quedarán exentas de las materias propias de la opción que deseen cursar las personas que acrediten la superación de un ciclo formativo de grado medio, perteneciente a alguna de las familias profesionales vinculadas a dicha opción. Los contenidos y criterios de evaluación de las distintas materias están publicados en el Anexo 6 de la Orden 4879/2008.

Para las personas que tengan el título de Técnico/a y hayan realizado este curso de preparación, en el cálculo de la nota final de la prueba de acceso se añadirá a la media aritmética la puntuación resultante de multiplicar por el coeficiente 0,15 la calificación numérica obtenida en dicho curso, pudiendo obtenerse una calificación máxima de 10 puntos.

El curso se imparte en los siguientes centros educativos:

<i>RIVAS VACIAMADRID</i>
CEPA Rivas Vaciamadrid C/ Picos de Urbión, 29 28522 Rivas Vaciamadrid Tel. 91 499 05 53

<u>TORREJÓN DE ARDOZ</u>
IES Las Veredillas C/ Lisboa, 53. 28850 Torrejón de Ardoz Tel. 91 675 30 49

<u>AZUQUECA DE HENARES</u>
CEPA Clara Campoamor Av. Siglo XXI, s/n. 19200 - Azuqueca de Henares (Guadalajara) Tel. 949 26 22 35

EFFECTOS DE LA SUPERACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA PRUEBA

En la Comunidad de Madrid la acreditación de la superación parte común de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior sustituirá a la prueba de madurez para el acceso al grado superior de las enseñanzas deportivas y formaciones deportivas en período transitorio.

Igualmente, en el mismo ámbito de gestión, las partes superadas de esta prueba serán reconocidas como tales y con las mismas calificaciones en las convocatorias de pruebas de acceso a ciclos de grado superior que se celebren en el futuro con arreglo a la Orden 4879/2008.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR QUE SE IMPARTEN EN LA COMUNIDAD DE MADRID

FAMILIA PROFESIONAL	CICLO DE GRADO SUPERIOR	DURACIÓN
ACTIVIDADES AGRARIAS	<ul style="list-style-type: none"> Gestión y organización de los recursos naturales y paisajísticos (LOGSE) 	2
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> Animación de actividades físicas y deportivas (LOGSE) 	2
ADMINISTRACIÓN / ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Administración y finanzas (LOGSE) Secretariado (LOGSE) 	2 1 + FCT
ARTES GRÁFICAS	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y producción editorial (LOGSE) Producción en industrias de artes gráficas (LOGSE) 	2 2
COMERCIO Y MARKETING	<ul style="list-style-type: none"> Comercio internacional (LOGSE) Gestión comercial y marketing (LOGSE) Gestión del transporte (LOGSE) Servicios al consumidor (LOGSE) 	2 1 + FCT 2 1 + FCT

COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO / IMAGEN Y SONIDO	<ul style="list-style-type: none"> • Imagen (LOGSE) • Producción de audiovisuales, radio y espectáculos (LOGSE) • Realización de audiovisuales y espectáculos (LOGSE) • Sonido (LOGSE) 	2 2 2 2
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de proyectos urbanísticos y operaciones topográficas (LOGSE) • Proyectos de edificación (LOE) • Realización y planes de obra (LOGSE) 	2 2 1 + FCT
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de productos electrónicos (LOGSE) • Sistemas electrotécnicos y automatizados (LOE) • Sistemas de regulación y control automáticos (LOGSE) • Sistemas de telecomunicación e informáticos (LOGSE) 	2 2 2 2
FABRICACIÓN MECÁNICA	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño en fabricación mecánica (LOE) • Programación de la producción en fabricación mecánica (LOE) • Óptica de anteojería (LOGSE) 	2 2 2
HOSTELERÍA Y TURISMO	<ul style="list-style-type: none"> • Agencias de viajes y gestión de eventos (LOE) • Dirección de cocina (LOE) • Gestión de alojamientos turísticos (LOE) • Guía, información y asistencias turísticas (LOE) 	2 2 2 2
IMAGEN PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría de imagen personal (LOGSE) • Estética (LOGSE) 	1 + FCT 2
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos y calidad en la industria alimentaria (LOE) • Vitivinicultura (LOE) 	2 2
INFORMÁTICA / INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de sistemas informáticos en red (LOE) • Desarrollo de aplicaciones multiplataforma (LOE) 	2 2
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO / MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de equipo industrial (LOGSE) • Mantenim. de instalaciones térmicas y de fluidos (LOE) • Prevención de riesgos profesionales (LOGSE) 	2 2 2
MADERA, MUEBLE Y CORCHO / MADERA Y MUEBLE	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de productos en carpintería y mueble (LOGSE) 	2
QUÍMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de análisis y control de calidad (LOE) • Química ambiental (LOGSE) • Química industrial (LOE) 	2 1 + FCT 2

SANIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Anatomía patológica y citología (LOGSE) Audiología protésica (LOE) Dietética (LOGSE) Documentación sanitaria (LOGSE) Higiene bucodental (LOGSE) Imagen para el diagnóstico (LOGSE) Laboratorio de diagnóstico clínico (LOGSE) Prótesis dentales (LOGSE) Radioterapia (LOGSE) Salud ambiental (LOGSE) 	2 2 2 1 + FCT 1 + FCT 2 2 2 1 + FCT 2
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Animación sociocultural (LOGSE) Educación infantil (LOE) Integración social (LOGSE) Interpretación de la lengua de signos (LOGSE) 	1 + FCT 2 1 + FCT 2
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	<ul style="list-style-type: none"> Patronaje y moda (LOE) 	2
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS / MANTENIM. VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS	<ul style="list-style-type: none"> Automoción (LOE) Mantenimiento aeromecánico (LOGSE) Mantenimiento de aviónica (LOGSE) 	2 2 2

(LOE): Títulos del catálogo de la LOE

(LOGSE): Títulos del catálogo de la LOGSE, que aún no se han adaptado a la LOE y aún siguen vigentes.

1+FCT: 1 curso académico completo más la formación en centros de trabajo, que se realiza en el primer trimestre del curso siguiente.

2: 2 cursos académicos completos, dentro de los que se incluye la formación en centros de trabajo.

Si quieres consultar los planes de estudios de todos estos ciclos, puedes dirigirte a la web de la Subdirección General de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid:

Comunidad de Madrid - Ciclos de grado superior - LOE
www.madrid.org/fp/ense_fp/titulos_LOE_GS.htm

Comunidad de Madrid - Ciclos de grado superior - LOGSE
www.madrid.org/fp/ense_fp/titulos_LOGSE_GS.htm

CRITERIOS DE PRIORIDAD EN LA ADMISIÓN

En la Comunidad de Madrid siguen estando regulados por la Orden 1910/2001 (<http://gestion.madrid.org/pdf/ZWFEX.pdf>). El RD 1538/2006 (www.madrid.org/dat_norte/WEBDATMARCOS/sie/normativa/loe/decreto_ordenacion_fp_boe_3_2007.pdf) modificó los criterios de admisión para los ciclos formativos. Los criterios de prioridad son los siguientes:

1º. **Acceso directo:** en el caso de que el número de solicitudes sea mayor que el de plazas ofertadas, los criterios de prioridad aplicados de forma sucesiva serán los siguientes:

- a) Haber cursado alguna de las modalidades de bachillerato (LOE o LOGSE), del bachillerato experimental o las opciones de COU que, para cada ciclo formativo, se relacionan en las **tablas 1 y 2**.
- b) La mayor nota media del expediente académico del solicitante en los estudios que permitan el acceso a los ciclos formativos de grado superior.
- c) Haber cursado las materias de bachillerato que figuran en la columna correspondiente (criterio de materias de bachillerato) de las **tablas 1 y 2**.
- d) Si tras la aplicación sucesiva de los criterios anteriores se produjera empate en alguno de ellos, éste se resolverá tomando como referencia el orden alfabético de los apellidos de los solicitante empatados que previamente se obtenga tras la extracción consecutiva de dos letras en sorteo público.

2º. **Acceso mediante prueba:** cuando haya más solicitantes que plazas reservadas para el acceso por esta vía, los criterios de prioridad, aplicados sucesivamente, serán los siguientes:

- a) La mayor nota final de la prueba de acceso a ciclos de grado superior o de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años. Se asignará la calificación de 5 puntos a los solicitantes que opten a estas plazas si en el certificado que aportan no constase la nota obtenida en la prueba.
- b) Si tras la aplicación del anterior criterio se produjera empate entre alguno de ellos, éste se resolverá tomando como referencia el orden alfabético de los apellidos de los solicitantes empatados, que previamente se obtenga tras la extracción consecutiva de dos letras en sorteo público.

Tabla 1.- CRITERIOS DE ADMISIÓN PARA CURSAR CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR (Títulos LOE, ya actualizados)

FAMILIA PROFESIONAL	CRITERIO DE MODALIDAD / OPCIÓN CURSADA				CRITERIO DE MATERIAS DE BAHILLERATO	
	Modalidades de Bachillerato			Opciones de COU	LOE	LOGSE
	LOE	LOGSE	EXPERIMENTAL			
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL						
Proyectos de edificación	BCT / BA	BCNS / BT / BA	BCN / BTI / BA	TODAS		
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA						
Sistemas electrotécnicos y automatizados	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B		
FABRICACIÓN MECÁNICA						
Diseño en fabricación mecánica	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B		
Programación de la producción en fabricación mecánica	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B		
HOSTELERÍA Y TURISMO						
Agencias de viajes y gestión de eventos	BHCS	BHCS	BAG / BCHS / BL	C / D		
Dirección de cocina	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B		
Dirección de servicios de restauración	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B		
Gestión de alojamientos turísticos	BHCS	BHCS	BAG / BCHS / BL	C / D		

Guía, información y asistencias turísticas	BHCS	BHCS	BAG / BCHS / BL	C / D		
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS						
Procesos y calidad en la industria alimentaria	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B		
Vitivinicultura	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B		
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES						
Administración de sistemas informáticos de red	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B		
Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B		
Desarrollo de aplicaciones web	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B		
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO						
Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B		
QUÍMICA						
Laboratorio de análisis y control de calidad	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B	Química	Química
Química industrial	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B	Química	Química
SANIDAD						
Audiología protésica	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B		
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD						
Educación infantil	BHCS	BHCS	BAG / BCHS / BL	C / D		
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL						
Patronaje y moda	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B		
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS						
Automoción	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B		

Tabla 2.- CRITERIOS DE ADMISIÓN PARA CURSAR CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR (Títulos LOGSE, aún no actualizados)

FAMILIA PROFESIONAL	CRITERIO DE MODALIDAD / OPCIÓN CURSADA				CRITERIO DE MATERIAS DE BAHILLERATO	
	Modalidades de Bachillerato			Opciones de COU	LOE	LOGSE
	LOE	LOGSE	EXPERIMENTAL			
ADMINISTRACIÓN						
Administración y finanzas	BCT / BCHS	BCNS / BHCS	BCN / BAG / BCHS / BL	TODAS	Economía de la empresa	Economía y organización de empresas
Secretariado	BCT / BCHS	BCNS / BHCS	BCN / BAG / BCHS / BL	TODAS	Economía de la empresa	Economía y organización de empresas
ACTIVIDADES AGRARIAS						
Gestión y organización de los recursos naturales y paisajísticos	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B	Ciencias de la Tierra y medioambientales	Ciencias de la Tierra y del medio ambiente
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS						
Animación de actividades físicas y deportivas	TODAS	TODAS	TODAS	TODAS		
ARTES GRÁFICAS						
Diseño y producción editorial	BA / BCT	BA / BCNS / BT	BA / BCN / BTI	TODAS	Dibujo técnico II	Dibujo técnico
Producción en industrias de artes gráficas	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B	Tecnología industrial II	Tecnología industrial II

COMERCIO Y MARKETING						
Comercio internacional	BCT / BCHS	BCNS / BHCS	BCN / BAG / BCHS / BL	A / B	Economía de la empresa	Economía y organización de empresas
Gestión comercial y marketing	BCT / BCHS	BCNS / BHCS	BCN / BAG / BCHS / BL	TODAS	Economía de la empresa	Economía y organización de empresas
Gestión del transporte	BCT / BCHS	BCNS / BHCS	BCN / BAG / BCHS / BL	TODAS	Economía de la empresa	Economía y organización de empresas
Servicios al consumidor	BCT / BCHS	BCNS / BHCS	BCN / BAG / BCHS / BL	TODAS	Economía de la empresa	Economía y organización de empresas
COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO						
Imagen	BA / BCT	BA / BCNS / BT	BA / BCN / BTI	TODAS	Física	Física
Producción de audiovisuales, radio y espectáculos	BCT / BHCS	BCNS / BHCS / BT	BCN / BAG / BCHS / BTI	TODAS	Economía de la empresa	Economía y organización de empresas
Realización de audiovisuales y espectáculos	BA / BCT	BA / BCNS / BT	BA / BCN / BTI	TODAS	Física	Física
Sonido	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B	Física	Física
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL						
Desarrollo de proyectos urbanísticos y operaciones topográficas	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B	Dibujo técnico II	Dibujo técnico
Realización y planes de obra	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B	Dibujo técnico II	Dibujo técnico
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA						
Desarrollo de productos electrónicos	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B	Electrotecnia	Electrotecnia
Sistemas de regulación y control automáticos	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B	Electrotecnia	Electrotecnia
Sistemas de telecomunicación e informáticos	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B	Electrotecnia	Electrotecnia
FABRICACIÓN MECÁNICA						
Óptica de anteojería	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B	Física	Física
IMAGEN PERSONAL						
Asesoría de imagen personal	BCT / BHCS	BCNS / BHCS	BCN / BAG / BCHS / BL	TODAS	Biología	Biología
Estética	BCT / BHCS	BCNS / BHCS	BCN / BAG / BCHS / BL	TODAS	Biología	Biología
MADERA Y MUEBLE						
Desarrollo de productos en carpintería y mueble	BA / BCT	BA / BT	BA / BTI	TODAS	Dibujo técnico II	Dibujo técnico
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS APOTOPROPULSADOS						
Mantenimiento aeromecánico	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B	Electrotecnia	Electrotecnia Mecánica
Mantenimiento de aviónica	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B	Electrotecnia	Electrotecnia
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN						
Mantenimiento de equipo industrial	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B	Electrotecnia	Electrotecnia Mecánica
Prevención de riesgos profesionales	BCT / BHCS	BCNS / BHCS / BT	BCN / BAG / BCHS / BL / BTI	TODAS	Biología Tecnología industrial I	Biología Tecnología industrial
QUÍMICA						
Química ambiental	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B	Química	Química

SANIDAD						
Anatomía patológica y citología	BCT	BCNS	BCN	A / B	Biología	Biología
Dietética	BCT	BCNS	BCN	A / B	Biología	Biología
Documentación sanitaria	BCT / BHCS	BCNS / BHCS	BCN / BAG / BCHS / BL	TODAS		
Higiene bucodental	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B	Biología	Biología
Imagen para el diagnóstico	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B		
Laboratorio de diagnóstico clínico	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B	Biología	Biología
Prótesis dentales	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B		
Radioterapia	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B		
Salud ambiental	BCT	BCNS / BT	BCN / BTI	A / B	Ciencias de la Tierra y medioambientales	Ciencias de la Tierra y del medio ambiente
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD						
Animación sociocultural	BCT / BHCS	BCNS / BHCS / BT	BCN / BAG / BCHS / BL / BTI	TODAS		
Interpretación de la lengua de signos	TODAS	TODAS	TODAS	TODAS		
Integración sociales	BCT / BHCS	BCNS / BHCS / BT	BCN / BAG / BCHS / BL / BTI	TODAS		

MODALIDADES DE BACHILLERATO LOE

BA: Artes
BCT: Ciencias y tecnología
BHCS: Humanidades y ciencias sociales

MODALIDADES DE BACHILLERATO LOGSE

BA: Artes
BCNS: Ciencias de la naturaleza y de la salud
BHCS: Humanidades y ciencias sociales
BT: Tecnología

MODALIDADES DE BACHILLERATO EXPERIMENTAL

BA: Artístico
BAG: Administración y gestión
BL: Lingüístico
BCN: Ciencias de la naturaleza
BCHS: Ciencias humanas y sociales
BTI: Técnico industrial

OPCIONES DE COU

A: Científico-tecnológica
B: Bio-sanitaria
C: Ciencias sociales
D: Humanística-lingüística

OPCIONES AL ACABAR LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

- **Trabajo.** Los técnicos y técnicas superiores pueden incorporarse a cualquier empresa del ámbito privado o público que realice su actividad en el sector productivo al que pertenezca su familia profesional, bien por cuenta ajena o bien de forma autónoma.
- **Estudios universitarios.** Las personas tituladas en FP de grado superior tienen acceso directo a todos los estudios universitarios de grado y acceso preferente a las ramas de conocimiento que establece el RD 1892/2008 (www.boe.es/boe/dias/2008/11/24/pdfs/A46932-46946.pdf), modificado por la Orden EDU/3242/2010 (www.boe.es/boe/dias/2010/12/17/pdfs/BOE-A-2010-19391.pdf). Las posibilidades de acceso son las que se especifican en la **tabla nº 3**.

En la Comunidad de Madrid está regulado un cupo de reserva para el ingreso en la universidad por esta vía, RD 69/2000 (www.boe.es/boe/dias/2000/01/22/pdfs/A02980-02987.pdf) y RD 1742/2003 (www.boe.es/boe/dias/2004/01/22/pdfs/A02663-02667.pdf).

A partir de la admisión para el curso 2011/2012, quienes posean el título de técnico/a superior y quieran solicitar la admisión en enseñanzas universitarias en las que haya más solicitudes que plazas ofertadas, podrán presentarse a una fase específica especial de la prueba de acceso. Más información en el capítulo 5 “Acceso a la Universidad”.

Convalidaciones. Para facilitar el acceso a la universidad la Comunidad de Madrid ha firmado convenios de colaboración con trece universidades madrileñas, en los que se establecen convalidaciones entre los ciclos de formación profesional de grado superior y estudios universitarios.

Todas las universidades públicas de la Comunidad de Madrid tienen convenio en vigor.

Actualmente las familias profesionales de FP. que ofrecen la posibilidad de convalidación de módulos son las siguientes:

FAMILIAS PROFESIONALES	TÍTULOS	RAMAS DE CONOCIMIENTO				
		ARTES Y CIENCIAS	CIENCIAS DE LA INGENIERÍA Y	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS DE LA INGENIERÍA Y	INGENIERÍA Y
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	• Animación de actividades físicas y deportivas			•	•	
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	• Administración y finanzas • Secretariado				•	
AGRARIA	• Gestión y organización de los recursos naturales paisajísticos • Gestión y organiz. de empresas agropecuarias (*)		•			•
ARTES GRÁFICAS	• Diseño y producción editorial • Producción en industrias de artes gráficas	•				•
COMERCIO Y MARKETING	• Comercio internacional • Gestión comercial y marketing • Gestión del transporte • Servicios al consumidor				•	
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	• Desarrollo de proyectos urbanísticos y operaciones topográficas					•

	• Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción (*)								•
	• Proyectos de edificación								•
	• Realización y planes de obra								•
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	• Desarrollo de productos electrónicos								•
	• Sistemas electrotécnicos y automatizados								•
	• Sistemas de regulación y control automáticos								•
	• Sistemas de telecomunicación e informáticos								•
ENERGÍA Y AGUA (*)	• Eficiencia energética y energía solar térmica (*)		•						•
FABRICACIÓN MECÁNICA	• Construcciones metálicas (*)								•
	• Diseño en la fabricación mecánica								•
	• Óptica de anteojería			•	•				•
	• Producción por fundición y pulvimetalurgia (*)								•
	• Programación de la producción en fabricación mecánica								•
HOSTELERÍA Y TURISMO	• Agencias de viaje y gestión de eventos		•					•	
	• Animación turística (*)		•					•	
	• Dirección de cocina							•	
	• Dirección en servicios de restauración (*)							•	
	• Gestión de alojamientos turísticos		•					•	
	• Guía, información y asistencia turísticas		•					•	
IMAGEN PERSONAL	• Asesoría de imagen personal			•	•				
	• Estética			•	•				
IMAGEN Y SONIDO	• Imagen		•					•	•
	• Producción de audiovisuales, radio y espectáculos		•					•	•
	• Realización de audiovisuales y espectáculos		•					•	•
	• Sonido		•					•	•
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	• Procesos y calidad en la industria alimentaria			•					•
	• Vitivinicultura			•					
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	• Administración de sistemas informáticos en red			•					•
	• Desarrollo de aplicaciones multiplataforma			•					•
	• Desarrollo de aplicaciones web (*)			•					•
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	• Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos (*)			•					•
	• Mantenimiento de equipo industrial			•					•
	• Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos			•					•
	• Prevención de riesgos profesionales			•					•
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	• Desarrollo de productos de carpintería y mueble								•
	• Producción de madera y mueble (*)								•
MARÍTIMO PESQUERA (*)	• Producción acuícola (*)			•					•
	• Resto títulos (*)								•
QUÍMICA	• Fabricación de productos farmacéuticos y afines (*)			•					•
	• Industrias de proceso de pasta y papel (*)			•					•
	• Laboratorio de análisis y control de calidad			•					
	• Plásticos y caucho (*)			•					•
	• Química ambiental			•					•
	• Química industrial			•					•
SANIDAD	• Anatomía patológica y citología				•				
	• Audiología protésica				•				•
	• Dietética			•	•				
	• Documentación sanitaria				•	•			
	• Higiene bucodental				•				
	• Imagen para el diagnóstico			•	•				
	• Laboratorio de diagnóstico clínico			•	•				
	• Ortoprotésica (*)				•				•
	• Prótesis dentales				•				
	• Radioterapia			•	•				
	• Salud ambiental			•	•				

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	• Animación sociocultural					•		
	• Educación infantil					•		
	• Integración social					•		
	• Interpretación de la lengua de signos	•				•		
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	• Patronaje y moda						•	
	• Resto títulos (*)						•	
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	• Automoción						•	
	• Mantenimiento aeromecánico						•	
	• Mantenimiento de aviónica						•	
VIDRIO Y CERÁMICA (*)	• Todos los títulos (*)						•	
FAMILIAS PROFESIONALES	TÍTULOS	RAMAS DE CONOCIMIENTO						
		ARTES Y CIENCIAS	CIENCIAS DE LA INGENIERÍA Y	CIENCIAS SOCIALES				

(*) Estas familias o títulos no se imparten en la Comunidad de Madrid

Para ampliar esta información puedes acudir al Servicio de Información Juvenil de tu municipio o visitar la siguiente web:

Comunidad de Madrid - Equivalencias y convalidaciones FP
www.madrid.org/fp/equivalencias_convalidaciones/fp_univ.htm

CENTROS DEL CORREDOR DEL HENARES QUE IMPARTEN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

<i>ALCALÁ DE HENARES</i>	
IES Alonso de Avellaneda C/ Vitoria, 3. Tel. 91 888 11 74	<ul style="list-style-type: none"> Administración y finanzas Administración de sistemas informáticos en red Desarrollo de aplicaciones multiplataforma Secretariado Sistemas electrotécnicos y automatizados
IES Antonio Machado C/ Alalpardo, s/n. Tel. 91 889 24 50	<ul style="list-style-type: none"> Anatomía patológica y citología Animación de actividades físicas y deportivas Desarrollo de productos electrónicos Desarrollo de proyectos urbanísticos y operaciones topográficas Dietética Prevención de riesgos profesionales Programación de la producción en fabricación mecánica Proyectos de edificación Sistemas de regulación y control automáticos Sistemas de telecomunicación e informáticos
IES Complutense C/ Valladolid, 1. Tel. 91 888 01 69	<ul style="list-style-type: none"> Educación infantil Integración social Interpretación de la lengua de los signos
IES Escuela de Hostelería y Turismo Camino de la Esgaravita, s/n. Tel. 91 880 23 13	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de cocina Guía, información y asistencias turísticas
IES Mateo Alemán Av. del Ejército, 89. Tel. 91 888 24 31	<ul style="list-style-type: none"> Automoción Laboratorio de análisis y control de calidad
<i>COSLADA</i>	
IES Luis Braille C/ Luis Braille, 42. Tel. 91 669 72 00 / 74 28	<ul style="list-style-type: none"> Administración de sistemas informáticos en red Gestión del transporte
IES Manuel de Falla Av. Manuel Azaña, 32. Tel. 91 669 11 82	<ul style="list-style-type: none"> Administración y finanzas Educación infantil

IES María Moliner Av. España, 115. Tel. 91 671 07 84	<ul style="list-style-type: none"> • Animación de actividades físicas y deportivas
---	---

MEJORADA DEL CAMPO

IES Los Olivos C/ Joan Miró, 1. Tel. 91 679 49 20 / 21	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y finanzas
---	---

RIVAS VACIAMADRID

IES Duque de Rivas Pº de la Chopera, 64. Tel. 91 666 52 59 / 60 45	<ul style="list-style-type: none"> • Animación de actividades físicas y deportivas
---	---

IES Europa Av. del Cerro del Telégrafo, 2. Tel. 91 670 27 56	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de sistemas informáticos en red • Educación infantil
---	--

SAN FERNANDO DE HENARES

IES Jaime Ferrán Clúa Av. Jean Paul Sartre, s/n. Tel. 91 672 35 39	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de diagnóstico clínico
---	--

IES Rey Fernando VI Av. Irún, s/n. Tel. 91 673 02 41	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y finanzas • Desarrollo de aplicaciones multiplataforma • Estética
---	---

TORREJÓN DE ARDOZ

IES Isaac Peral C/ La Plata, 78. Tel. 91 675 69 36	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de telecomunicación e informáticos
---	---

IES Valle-Inclán C/ Juncal, 14. Tel. 91 677 32 97 / 30 57	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y finanzas • Administración de sistemas informáticos en red
--	---

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO/A Y TÉCNICO/A SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Estas pruebas se realizan una vez al año, habitualmente durante el mes de mayo, en una única convocatoria.

Las pruebas para el curso académico 2010-2011 en la Comunidad de Madrid han sido convocadas por Orden 6040/2010.

En cada convocatoria la Consejería de Educación determina los ciclos que serán objeto de las pruebas y los centros públicos en que ha de celebrarse. El calendario de exámenes es elaborado por cada centro examinador y publicado en el tablón de anuncios del instituto con antelación.

REQUISITOS PARA MATRICULARSE EN LAS PRUEBAS

Podrán matricularse en las pruebas quienes reúnan los siguientes requisitos:

- Tener 18 años para el título de técnico/a o cumplirlos en el año de celebración de las pruebas. Tener 20 años para el título de técnico/a superior o cumplirlos en el año de celebración de las pruebas. Quienes acrediten tener el título de técnico/a podrán presentarse a las pruebas de técnico/a superior con 19 años.
- Haber superado con anterioridad, en centros educativos de la Comunidad de Madrid, algún módulo profesional del ciclo formativo conducente al título que desean obtener.

Además, quienes hubiesen superado algún módulo profesional en las pruebas para la obtención de títulos de Técnico y Técnico Superior en convocatorias precedentes a la del año 2007, deberán acreditar, si no lo hubieran hecho con anterioridad, que reúnen alguno de los siguientes requisitos:

- Para los ciclos de grado medio:
 - Tener el título de graduado en educación secundaria obligatoria.
 - Tener el título de graduado en educación secundaria.
 - Tener el título de técnico/a auxiliar o de técnico/a.
 - Haber superado el segundo curso de BUP, con un máximo, en conjunto, de dos asignaturas pendientes.
 - Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
 - Haber superado el tercer curso del Plan de 1963 o el segundo de comunes experimental de las enseñanzas de artes aplicadas y oficios artísticos.
 - Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.
 - Haber superado la prueba de acceso a ciclos de grado medio.
 - Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Para los ciclos de grado superior:
 - Tener el título de bachiller LOE.
 - Tener el título de bachiller LOGSE.
 - Tener el título de técnico/a especialista, técnico/a superior o equivalente a efectos académicos.
 - Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de bachillerato experimental.
 - Haber superado COU o preuniversitario.

- Tener titulación universitaria o equivalente.
- Haber superado la prueba de acceso a ciclos de grado superior.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

MATRICULACIÓN

La inscripción para realizar las pruebas de los módulos profesionales (excepto el de FCT y, en su caso, del de Proyecto) se tramita en los centros públicos que determina la Consejería de Educación en cada convocatoria anual (para consultar los centros del curso académico 2010-2011 véanse los anexos I-A y I-B de la Orden 6040/2010). La Comunidad de Madrid ha establecido que la participación en estas pruebas para 2011 conllevará el abono de 9 € por cada uno de los módulos profesionales en los que realice la matriculación.

Plazo de matriculación para realizar la prueba: del 1 al 14 de febrero de 2011

Realización de las pruebas: mayo de 2011

Cada solicitante puede matricularse en algunos o en todos los módulos profesionales que constituyen un ciclo formativo.

Durante un mismo curso académico no se podrá estar matriculado a la vez en las modalidades presencial o a distancia de un mismo módulo y en las pruebas de obtención de títulos convocadas por otras administraciones educativas. Quedan exentos de esta incompatibilidad los alumnos/as matriculados en enseñanza presencial en centros de la Comunidad de Madrid que, antes de la finalización del plazo de matriculación en las pruebas, tengan pendiente de superar un único módulo del currículo y hayan agotado para el mismo el número de convocatorias permitidas.

CONVALIDACIONES

La solicitud de convalidación de módulos profesionales por otros estudios cursados con anterioridad requerirá la matriculación en el módulo profesional cuya convalidación se desea obtener.

MÓDULOS DE FCT Y DE PROYECTO

El módulo de FCT y, en su caso, el de Proyecto se cursará una vez superados todos los demás módulos del ciclo. Su duración será la que se establezca en el currículo correspondiente.

La matriculación de este módulo se efectuará en la primera quincena del mes de julio de cada año en cualquier centro público que imparta el ciclo correspondiente.